

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO PARA LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DE LA LAGUNA

Contenido

1. OBJETO DEL CONTRATO.....	2
2. SERVICIOS A REALIZAR.....	2
3. ESTIMACIÓN DE MATERIAL A ADQUIRIR.....	6
4. CONDICIONES TÉCNICAS GENERALES.....	6
5. GARANTÍA , MANTENIMIENTO Y FUNCIONALIDAD.....	6
6. NORMATIVAS A CUMPLIR.....	7
7. DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR.....	7
8. ANEXO I.....	9



1. OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del presente contrato es el suministro de diferente equipamiento informático, así como fungibles de impresoras para la Gerencia Municipal de Urbanismo de La Laguna en adelante GULL.

Los objetivos que la GULL persigue con la adjudicación de este servicio son:

- Mejora en la planta de equipos informáticos de la GULL
- Mejora en la planta de equipos informáticos de teletrabajo de los empleados de la GULL.

2. SERVICIOS A REALIZAR

El alcance del suministro y servicios regulados por el presente pliego comprenden los siguientes puntos principales:

Suministro del siguiente equipamiento informático.

Equipamiento informático
PC OFIMATICA
ESTACION DE TRABAJO PARA GIS
PC PARA TELETRABAJO
PORTATIL 15"
MONITOR 24"
MONITOR 27"
MONITOR 27" UHD
SCANNER PUESTO DE TRABAJO
AURICULARES Y MICROFONO PARA VIDEO CONFERENCIA
WEBCAM VIDEOCONFERENCIA



Características técnicas de los equipos solicitados.

PC PARA TRABAJO OFIMÁTICO. Equipo con al menos las siguientes características mínimas:

- Formato Mini torre SFF
- Procesador Intel i5 de 13ª generación o similar
- 16 GB de RAM DDR4-SDRAM
- Tarjeta gráfica debe disponer de al menos 2 salidas de vídeo digitales (DisplayPort o Usb-C y HDMI) permitiendo la configuración de doble monitor
- Disco Duro SSD de 500 GB
- Sistema Operativo Windows 11 Pro 64.
- Tarjeta de red Ethernet RJ45 Gigabit Ethernet.
- Teclado y ratón USB.

ESTACION DE TRABAJO. Con las siguientes características mínimas:

- Procesador: Procesador AMD Ryzen PRO 7955WX (4,50 GHz hasta 5,30 GHz) o similar
- Sistema operativo : Windows 11 Pro 64
- Memoria: 64 GB DDR5-4800MHz
- Tarjeta gráfica: NVIDIA RTX™ 4000 Generación Ada 20GB GDDR6 o similar
- Disco Duro SSD de 1 TB, rendimiento de PCIe Gen4, TLC
- Disco Duro SSD de 512 GB, rendimiento de PCIe Gen4, TLC
- Tarjeta de red Ethernet de doble puerto Gigabit Ethernet
- Tarjeta de red Wi-Fi 6E
- Teclado : USB, y ratón
- Fuente de alimentación de 1000 W

PC PARA TELETRABAJO. Equipo con al menos las siguientes características mínimas:

- Formato tipo ASUS NUC RNUC12WSKI50000 que se pueda ubicar en los 4 anclajes de la parte trasera de un monitor.
- Procesador Intel i5 o similar
- 8 GB de RAM DDR4
- Disco Duro SSD 250 GB
- Tarjeta de red Ethernet RJ45 Gigabit Ethernet.
- Tarjeta de red WIFI 6E (802.11ax)
- Sistema Operativo Windows 11 Pro.
- Teclado y ratón USB



PORTATIL. Equipo con al menos las siguientes características mínimas:

- Pantalla: 39,6 cm (15.6") resolución de la pantalla: 1920 x 1080 Pixeles Full HD, antirreflectante;
- Procesador Intel i5 de 13ª generación, Modelo del procesador: i5-1334U o equivalente.
- Memoria interna: 16 GB DDR4-SDRAM 3200 Mhz.
- Disco Duro SSD 1 TB Interfaces del SDD: PCI Express.
- Modelo de adaptador gráfico incorporado: Intel Iris Xe Graphics o similares. 2 altavoces incorporados.
- Micrófono incorporado.
- Cámara frontal HD: Full HD
- Conexión Wi-Fi: Wi-Fi 6E (802.11ax) y Gigabit Ethernet
- Conexión Bluetooth.
- Puertos e Interfaces.
- Cantidad de puertos tipo A USB 3.2 Gen 1 (3.1 Gen 1): 2
- Cantidad de puertos tipo C USB 3.2 Gen 1 (3.1 Gen 1): 1
- Número de puertos HDMI: 1
- Teclado de tamaño completo con teclado numérico.
- Batería Capacidad de batería: 41 Wh, Carga rápida (50%): 45 min.

MONITOR 24" : Monitor de al menos 24" y con al menos las siguientes características

- Entradas DP y HDM..
- Panel IPS.
- Resolución 1920 x 1080 (Full HD).
- Selección de idioma; Controles en pantalla;
- Rotación de pivote;
- Antirreflectante
- Angulo de visualización en horizontal: 170°
- Angulo de visualización en vertical: 160°.
- Regulación de altura.

MONITOR 27" : Monitor de al menos 27" y con al menos las siguientes características

- Entradas DP y HDM..
- Panel IPS.
- Resolución 1920 x 1080 (Full HD).
- Selección de idioma; Controles en pantalla;
- Rotación de pivote.
- Antirreflectante.
- Angulo de visualización en horizontal: 170°.
- Angulo de visualización en vertical: 160°.
- Regulación de altura.

MONITOR 27" UHD: Monitor de al menos 27" y con al menos las siguientes características

- Entradas DP y HDM.
- Panel IPS.
- Resolución UHD 4K, (3840 x 2160)
- Selección de idioma; Controles en pantalla;
- Rotación de pivote.
- Antirreflectante.



- Altura ajustable.
- Angulo de visualización en horizontal: 170° .
- Angulo de visualización en vertical: 160°.
- Regulación de altura.

ESCÁNER PUESTO DE TRABAJO: Escáner para puesto de trabajo con al menos las siguientes características.

- Formato compacto sobremesa de carga vertical.
- Tamaño máximo de escaneado: 216 x 360 mm
- Resolución óptica de escáner: 600 x 600 DPI
- Escáner a color y B&N
- Escaneado dúplex
- Velocidad de escaneo ADF (b/n, A4): 40 ppm
- Tipo de escaneado: Alimentador automático de documentos (ADF) + escáner de alimentación manual
- Formatos de archivo para escaneo: JPG, PDF
- Capacidad bandeja alimentación 50 hojas
- Tipos de media soportados de escaneo: Tarjeta de visita, Post Card(JPN)
- Tamaño máximo de papel ISO A-series: A4 y carta.
- Puerto USB: 2.0/3.2 Gen 1 (3.1 Gen 1)
- Wi-Fi 802.11b, 802.11g, Wi-Fi 4 (802.11n)
- Tamaño aproximado Ancho: 292 mm Profundidad: 161 mm Altura: 152 mm

AURICULARES Y MICRÓFONO PARA VIDEOCONFERENCIA: Dispositivo para videoconferencias que permita disponer de calidad de sonido y microfono suficientes para la gestión de este tipo de videoconferencias a través de las principales plataformas de este tipo de servicios como teams, zoom o Google meet

- Conexión USB
- Tipo cascos supraaurales con almohadillas de tacto cuero y sujeción sobre la oreja
- El micrófono debe estar incorporado junto con los cascos y se podrá girar.

WEBCAM PARA VIDEOCONFERENCIA: Webcam para videoconferencias que permita disponer de calidad de imagen suficientes para la gestión de este tipo de videoconferencias a través de las principales plataformas de este tipo de servicios como teams, zoom o Google meet.

- Conexión USB
- Resolución Full HD de 1920 x 1080 megapíxeles,
- Micrófono incorporado



3. ESTIMACIÓN DE MATERIAL A ADQUIRIR.

La estimación de unidades suministrar durante la vigencia del contrato es la indicada en el punto 8 de ANEXO I del presente pliego de prescripciones técnicas particulares.

4. CONDICIONES TÉCNICAS GENERALES

El material objeto de adquisición será el indicado en el punto 2 del presente pliego de prescripciones técnicas.

Los equipos deben ser de la gama profesional de fabricantes contrastados que garanticen la disponibilidad de piezas durante todo el periodo de garantía. No se admitirán las ofertas de equipos especialmente fabricados y/o ensamblados a efectos de la presente licitación debiendo tratarse, en todo caso, de bienes objeto de comercialización en el mercado. Por motivos de plataforma no se admitirán reparaciones o sustituciones por piezas o equipos que no sean los suministrados inicialmente en el contrato.

El presente contrato tendrá una vigencia de 2 años durante los cuales se les solicitará al adjudicatario el material ofertado a demanda y necesidad de la Gerencia de Urbanismo de la Laguna, el adjudicatario deberá proporcionar el material solicitado en un máximo de 30 días hábiles, en caso de que el mismo no estuviese disponible debe indicarlo a la GULL y proporcionar un material de similares o superiores características a la oferta del mismo fabricante ofertado en el presente contrato.

Todo el equipamiento se debe entregar con los cables que permitan su conexión y todos los dispositivos de cada tipo deben ser exactamente iguales. No se admiten variaciones en cada tipo.

Todo el equipamiento suministrado ha de ser nuevo, por lo tanto, no se admite equipamiento usado o reciclado.

La entrega del suministro a la GULL tendrá que efectuarse por la empresa adjudicataria, en las dependencias de la GULL en la ciudad de San Cristóbal de La Laguna, Calle Bencomo 16.

Será por cuenta y cargo del adjudicatario los trabajos y costes de transporte hasta el domicilio de la GULL y gravámenes que se deriven del suministro.

5. GARANTÍA , MANTENIMIENTO Y FUNCIONALIDAD

Garantía: El equipamiento informático suministrado, deberá disponer de una garantía de al menos 36 meses proporcionado por el fabricante del producto.

El servicio de garantía no se podrá suspender por ningún motivo que no sea la finalización del contrato.



De manera general, todos los suministros deben disponer de garantía gestionable directamente con el fabricante de los mismos y con un nivel de servicio NBD (Next Business Day), es decir, compromiso de reparación de averías en el siguiente día laborable. Todos los gastos derivados para el reemplazo de piezas (mano de obra, transporte, aduanas, etc.) debe estar incluido en el precio ofertado.

En ningún caso se admitirán garantías ni extensiones de las mismas que no estén dadas por el fabricante del producto. El suministrador debe ser distribuidor autorizado y certificado por el fabricante de las marcas de los distintos suministros ofertados, y debe demostrarlo mediante certificado del fabricante, que se incluirá como anexo en el documento de referencia técnica descrita en el punto 5 del presente pliego.

El servicio de soporte deberá disponer de una web de registro de productos y gestión de incidencia además de al menos un número de teléfono de contacto y un correo electrónico que estará operativo los días laborales de 8.00 h a 15.00 h donde se notificarán los partes de incidencia y averías durante el periodo de garantía.

6. NORMATIVAS A CUMPLIR

El licitador, deberá aportar al menos las siguientes certificaciones ISO del equipamiento ofertado y de seguridad:

- **ISO 14001**, para fabricantes de equipos con componentes electrónicos establece los requisitos y estándares que las empresas deben cumplir para prevenir y reducir el impacto negativo de su actividad en el medio ambiente. El objetivo de la norma ISO 14001 es contribuir a que las empresas sean más medioambientalmente sostenibles, mediante la implantación de un Sistema de Gestión Ambiental (SGA).
- **ISO 9001**, es el estándar internacional para Sistemas de Gestión de Calidad (SGC) Esta normativa reúne los requisitos y objetivos para mejorar la eficiencia de los procesos de una empresa, aumentando el rendimiento y orientando la producción hacia una mejora continua de la calidad que permita obtener la máxima satisfacción en los clientes.
- **ISO 9296** (probado conforme ISO 7779) sobre emisión de ruido.
- **ISO 45001**, es la norma internacional para sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo, destinada a proteger a los trabajadores y visitantes de accidentes y enfermedades laborales.
- **ISO 50001**, tiene como objetivo mantener y mejorar un sistema de gestión de energía en una organización, cuyo propósito es el de permitirle una mejora continua de la eficiencia energética, la seguridad energética, la utilización de energía y el consumo energético con un enfoque sistemático. Este estándar apunta a permitir a las organizaciones mejorar continuamente la eficiencia, los costos relacionados con energía, y la emisión de gases de efecto invernadero.
- Certificar tener un nivel mínimo **ENS básico**.

7. DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR.

Además de la documentación administrativamente exigible, los licitadores presentarán:



- Documentación técnica de los equipos ofertados.
- Garantías de las mismas debidamente selladas y cumplimentadas
- Datos de contacto para gestión de averías y soporte técnico de los equipos ofertados.
- Certificación como distribuidor autorizado y certificado del fabricante de los equipos ofertados.
- Certificaciones ISO y ENS indicadas en el punto 6 Normativas a cumplir.

En San Cristóbal de La Laguna, a fecha firma electrónica

**JEFE DE SERVICIO SISTEMAS INFORMACIÓN TERRITORIAL
Y NUEVAS TECNOLOGÍAS**

Esteban Benito Sánchez



8. ANEXO I

La siguiente relación tiene carácter meramente informativo, no teniendo carácter contractual. La Gerencia podrá variar el número de unidades, y tipo de equipamiento, no superando en ningún caso el presupuesto máximo previsto para el presente contrato.

Equipamiento informático	UNIDADES
PC OFIMÁTICA	27
ESTACION DE TRABAJO PARA GIS	1
PC PARA TELETRABAJO	5
PORTÁTIL 15"	2
MONITOR 24"	14
MONITOR 27"	14
MONITOR 27" UHD	2
ESCÁNER PUESTO DE TRABAJO	1
AURICULARES Y MICRÓFONO PARA VIDEO CONFERENCIA	8
WEBCAM VIDEOCONFERENCIA	2

